

**HOLDINGS Y SEDES CENTRALES
EN EL MARCO DEL SNA 2008/SEC 2010**

2018

Departamento de Estadística

**Notas Estadísticas
N.º 7**

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosisistema



ÍNDICE

Resumen 3

1 Introducción 5

2 Delimitación de la población de *holdings* y sedes centrales 6

3 Elaboración de las cuentas nacionales de *holdings* y sedes centrales 7

4 Características e impacto en la economía 12

Notas estadísticas publicadas 13

RESUMEN

El actual marco institucional definido por el SEC 2010 supuso, en el momento de su entrada en vigor, un cambio significativo en la sectorización institucional de una parte de los *holdings* y sedes centrales, por la consideración de estas entidades como instituciones financieras, hasta entonces sectorizadas como sociedades no financieras. Esta nueva situación ha obligado a los organismos elaboradores de las cuentas nacionales (en el caso de España, al Instituto Nacional de Estadística —INE— y al Banco de España) a: i) delimitar la población que constituye los nuevos sectores institucionales asociados a los *holdings* y sedes centrales, y ii) elaborar unas cuentas nacionales específicas de ellos.

Esta nota presenta la solución adoptada por España, basada en el uso de la información financiero-contable existente en la Central de Balances del Banco de España, a escala microdato, tanto para la delimitación del sector como para la preparación de las cuentas nacionales de este. Con respecto a la delimitación del sector institucional, la nota resume el protocolo establecido por Eurostat, la OCDE y el BCE en 2013 para esa finalidad y describe su implementación práctica en España mediante el contraste de la información oficial del INE y la información relativa al sector de actividad, empleo, estructura de propiedad y composición de la cuenta de resultados disponible en las cuentas anuales de las empresas. Con respecto a la preparación de las cuentas nacionales completas (financieras y no financieras) de estos subsectores institucionales, la nota expone el sistema intermediario —aplicado por la Central de Balances del Banco de España a las cuentas anuales de las empresas— que permite construir, a partir de los estados financieros de las empresas, las cuentas económicas en términos de Contabilidad Nacional, las cuales constituyen fuente de información directa frente al INE y al propio Banco de España.

Palabras clave: Microdatos, Cuentas Financieras, Holdings, Sedes Centrales, Entidades Financieras Especializadas, Sistema intermediario

Con motivo de la celebración del ISI¹ 2017 World Statistics Congress, celebrado en Marrakech los días 17 y 18 de julio, y en el marco de los trabajos que allí se presentaron en la sesión (IPS 021²) de título «La mejora de la cooperación estadística entre los bancos centrales nacionales y las oficinas de estadística», el Departamento de Estadística del Banco de España (más concretamente, su Central de Balances) participó como ponente con la presentación de título «Holdings y sedes centrales en el marco del SNA 2008/SEC 2010: colaboración entre el INE y el Banco de España para su sectorización institucional y la preparación de sus datos de Contabilidad Nacional a partir de las cuentas anuales». El propósito de esta Nota es resumir el contenido de dicha presentación.

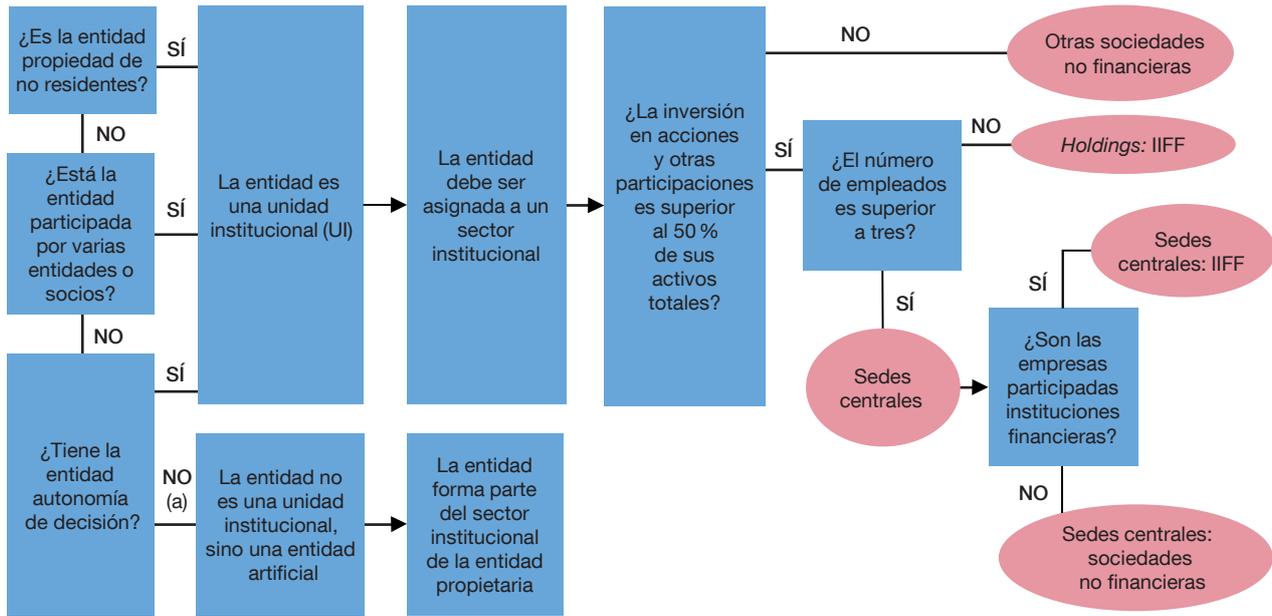
1 Introducción

La entrada en vigor del SNA 2008 a escala internacional y su adaptación al ámbito específico de la Unión Europea —el SEC 2010— supusieron un cambio significativo en la sectorización institucional de los *holdings* y sedes centrales, por la consideración de una parte de estas entidades —hasta entonces sectorizadas como sociedades no financieras— como instituciones financieras, lo que ha obligado a los organismos elaboradores de las cuentas nacionales (en el caso de España, al Instituto Nacional de Estadística y al Banco de España) a: i) delimitar la población que constituye los sectores institucionales asociados a los *holdings* y sedes centrales, y ii) elaborar unas cuentas nacionales específicas de ellos. Además, en este contexto, la ausencia de fuentes alternativas y exhaustivas de información ha llevado al uso, como mejor opción, de la información financiero-contable disponible en los modelos de depósito en los Registros Mercantiles, a escala microdato, tanto para la delimitación del sector como para la preparación de sus cuentas nacionales.

En este contexto, el epígrafe 2 de este documento resume las recomendaciones de los organismos internacionales para la sectorización de estas entidades y la utilización que se está haciendo de la información individual, en el caso español, para la delimitación de la población de este tipo de sociedades de acuerdo con las recomendaciones internacionales. En el epígrafe 3, dadas las peculiaridades de estas entidades, que hacen que sea de especial relevancia construir sus cuentas nacionales (financieras y no financieras) a partir de la información que les es propia, se muestra el procedimiento de transformación estandarizado que permite construir, a partir de sus estados financieros individuales elaborados en el ámbito de la contabilidad empresarial, las cuentas económicas del sector institucional correspondiente en términos de Contabilidad Nacional. El epígrafe 4, por último, muestra, a partir de los datos agregados de estas sociedades, sus principales peculiaridades, tanto frente a las sociedades no financieras, que constituían su referente hasta la entrada en vigor del SNA 2008, como frente a las instituciones financieras, de las que forman parte ahora, así como su impacto en el conjunto de la economía. Todo ello permite concluir sobre la viabilidad, en el caso de no disponibilidad de fuentes alternativas, de la contabilidad empresarial y la información disponible en una central de balances de sociedades no financieras para delimitar la población y construir las cuentas nacionales asociadas a este tipo de entidades, y ello a pesar de la complejidad y de las limitaciones que su uso para esta finalidad pueda representar.

¹ International Statistical Institute.

² Invited Paper Session.



FUENTE: *Task Force on Head Offices, Holding Companies and Special Purpose Entities*. Para más información sobre el proceso de sectorización de estas entidades, consultar el informe final de la *Task Force*: http://ec.europa.eu/eurostat/documents/737960/738007/Final_Report_Task_Force_SPEs.pdf.

a La ausencia de empleados o remuneraciones a empleados puede ser indicativa de falta de autonomía de decisión en una entidad. No obstante, este hecho no es suficiente para concluir sobre la falta de autonomía, siendo necesario un análisis más profundo para determinar si la entidad debe ser considerada o no una unidad institucional.

2 Delimitación de la población de holdings y sedes centrales

De acuerdo con los criterios definidos para la sectorización institucional de los *holdings* y sedes centrales en la *Task Force (TF) on Head Offices, Holding Companies and Special Purpose Entities (SPE's)* de la OCDE, Eurostat y BCE, en junio de 2013, existen claras diferencias entre ambos tipos de entidades, siendo la principal el hecho de que las sociedades *holding* son simples tenedoras de los activos de un grupo de filiales, sin proporcionar otros servicios a dichas empresas, mientras que las sedes centrales realizan actividades relacionadas con su coordinación y gestión. Partiendo de esta premisa, la sectorización institucional de estas entidades debería atender, de acuerdo con la TF, en primer lugar, al concepto de «unidad institucional» y, en segundo lugar, al cumplimiento de determinados requisitos, según el árbol de decisión que figura en el esquema 1.

En la práctica, esto supone la reclasificación de las sociedades que desarrollan la actividad de *holding* y que tienen autonomía de decisión, anteriormente incluidas en el sector de Sociedades no financieras, al de Instituciones financieras, en el subsector Instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero (S.127). Por su parte, las sedes centrales deben ser clasificadas en el mismo sector institucional al que pertenezcan la mayor parte de las empresas que participen y controlen (a modo de integración descendente), de tal forma que, cuando se trate de entidades de naturaleza financiera, será el de Instituciones financieras, en el subsector Auxiliares financieros (S.126).

La aplicación de estas recomendaciones resulta, no obstante, compleja en el caso español —tanto en la sectorización de las entidades a escala individual como en la delimitación del agregado poblacional de referencia—, debido a la ausencia de un censo específico de estas entidades, tal y como pudiera existir para las instituciones financieras y monetarias, lo que ha llevado al uso, como mejor opción, de la información financiero-contable

individualizada existente en los modelos de depósito en los Registros Mercantiles para esta tarea. Este trabajo, que requiere el análisis de los datos relativos al sector de actividad, empleo, jerarquía de propiedad (análisis del número de propietarios para determinar la existencia o no de autonomía de decisión) y estructura del balance (porcentaje de este invertido en participaciones de capital), y de la cuenta de resultados (existencia o inexistencia de remuneración de asalariados), se realiza en el ámbito de la Central de Balances del Banco de España, a partir de la selección de entidades integrantes de sus bases de datos con inversiones en empresas del grupo superiores a 100 millones de euros y que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: a) tener una inversión en instrumentos de patrimonio superior al 50 % de sus activos; b) haber declarado como su actividad principal los códigos CNAE 6420 (*holding*) o 7010 (sede central), o c) figurar en detalles facilitados por registros de la propia institución (Balanza de Pagos, estadísticas financieras, etc.) o por el INE como potenciales *holdings* o sedes centrales.

Esta labor, realizada a escala individual, permite, como producto final, construir la población de referencia, que el Banco de España difunde en su base de datos de sectorización (de libre acceso y consulta para todos los usuarios) y el BCE en el Registro de Instituciones Financieras (RIAD). En la actualidad³ se encuentran sectorizadas aproximadamente 300 sociedades en el subsector S.127 (*Holdings*) y 20 en el subsector S.126 (Sedes centrales), lo que representa en torno al 31 % y al 1 % de las entidades con CNAE 6420 y CNAE 7010, respectivamente. De ellas, los *holdings* reclasificados al subsector S.127 corresponden en su mayoría a entidades íntegramente participadas por empresas no residentes —y, como tales, han sido consideradas unidades institucionales—, con más del 50 % de sus activos materializados en instrumentos de patrimonio y menos de tres empleados. Las restantes entidades con este código CNAE se han mantenido, una vez aplicados los criterios de sectorización de la *Task Force*, en el sector de Sociedades no financieras, por corresponder, en la mayoría de los casos, a entidades sin autonomía de decisión, lo que determina que, por consolidación con su propietaria, sean asignadas al mismo sector que esta última.

3 Elaboración de las cuentas nacionales de *holdings* y sedes centrales

Por los mismos motivos que la delimitación poblacional de los sectores S.126 y S.127 constituye un problema para los estadísticos nacionales, también lo es la construcción de sus cuentas nacionales, resuelto, asimismo en el caso del Banco de España, con los datos, a escala individual, de la contabilidad empresarial.

La utilización de la contabilidad empresarial para la construcción de cuentas nacionales fue planteada, por primera vez, en el propio SEC 2010, a la vista de las características comunes de ambas aproximaciones contables, en particular: a) el uso de la unidad monetaria y el mismo criterio de valoración de los elementos patrimoniales en el momento de su incorporación a los balances (el precio acordado entre las partes); b) el empleo de saldos contables; c) la coherencia interna de ambos sistemas de cuentas; d) la aplicación generalizada del principio de devengo⁴, o e) la utilización de un sistema de partida doble (o cuádruple en el caso de la Contabilidad Nacional) que responde a la misma lógica.

Sin embargo, el propio SEC 2010 reconoce, simultáneamente, diferencias que deben ser tenidas en cuenta si se utiliza la contabilidad empresarial con fines de Contabilidad Nacional, divergencias que tienen que ver con la persecución de objetivos diferentes en

³ Datos contables a 31.12.2015, que eran los disponibles en la fecha de elaboración de este documento.

⁴ Salvando las diferencias derivadas del enfoque del deudor o del acreedor empleados en cada uno de estos ámbitos contables.

	Principios contables de la contabilidad empresarial	Aplicabilidad de los principios contables empresariales en Contabilidad Nacional	Implicaciones concretas	Tratamiento en contabilidad empresarial	Tratamiento en Contabilidad Nacional
Diferencias en los principios contables: impacto	Principio de correlación de ingresos y gastos: Diferimiento de ingresos y gastos	No existe diferimiento de ingresos ni gastos	Subvenciones	Diferimiento del ingreso. Registro de este a medida que se amortizan los activos subvencionados	Se registra en el momento de su concesión (como transferencia de capital, no forma parte de las cuentas corrientes)
	Principio de devengo: Registro de las transacciones cuando se producen, con independencia de los flujos de efectivo	OK, salvo excepciones: cuota fiscal (criterio de reconocimiento del gasto/ingreso fiscal simultáneamente al nacimiento de las obligaciones tributarias)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	Registro en cuenta de resultados del gasto por impuesto sobre beneficios devengado con criterios contables	Registro en las cuentas corrientes de la cuota fiscal
	Principio de prudencia: Registro de los gastos cuando sea probable desprenderse de recursos que puedan generar beneficios	No aplicable. Registro de las transacciones solo cuando se producen. De forma simétrica y de mutuo acuerdo entre las partes (salvo consumo de capital fijo, producción para uso final propio, trabajos realizados por la empresa para su uso como CI)	Provisiones para riesgos y gastos Provisiones para insolvencias	OK registro del gasto (dotaciones) o del ingreso (reversiones) OK registro del gasto (dotaciones) o del ingreso (reversiones)	Sin registrar hasta que se produzca la transacción real Sin registrar hasta que se produzca la aplicación. Registro de la aplicación en la cuenta de OV. Necesidad de registrar de forma simétrica la baja de las cuentas a cobrar/pagar

FUENTE: Banco de España, a partir del SEC 2010 y del Plan General de Contabilidad vigente en España.

cada ámbito y que se ponen de manifiesto tanto en los principios contables aplicados como en la clasificación y valoración de saldos y flujos o en la propia definición de los estados contables que las configuran. Respecto a esta última diferencia, frente al balance y cuenta de resultados que forman el núcleo fundamental de las cuentas anuales de las empresas, la Contabilidad Nacional articula un sistema que requiere del balance en lo referente a saldos, de las cuentas corrientes, de capital y financiera en lo referente a flujos que son operaciones y, por último, de las cuentas de otras variaciones en volumen y revalorización, que registran otros flujos de activos y pasivos que no son operaciones, lo que obliga a reasignar partidas consignadas en la cuenta de resultados en el ámbito de la contabilidad empresarial en otros estados definidos solo en el ámbito de la Contabilidad Nacional.

Por último, el SEC 2010 prevé también dificultades de índole práctica; entre ellas, el grado de acceso a los datos, la necesidad de modelos normalizados de cuentas que permitan la agregación de los estados contables, y el impacto de la globalización/internacionalización en los estados contables de las empresas, por implicar estos procesos frecuentemente la incorporación de información de sucursales en el extranjero que dificultan la delimitación del negocio desarrollado estrictamente en el ámbito nacional. Asimismo, el problema de la falta de exhaustividad y las diferencias en los criterios de valoración de las partidas de balance con posterioridad al momento de la operación —de mercado en el caso de la Contabilidad Nacional y coste histórico en la mayoría de los casos en la contabilidad empresarial— son retos que los elaboradores de estadísticas nacionales deben resolver en caso de utilización de la contabilidad empresarial como *input* de la Contabilidad Nacional.

En la Central de Balances del Banco de España, que tiene experiencia desde 1987 en la utilización de información contable empresarial con fines de Contabilidad Nacional,

	Partida	Tratamiento en contabilidad empresarial	Tratamiento en Contabilidad Nacional
Diferencias en la definición de cuenta de resultados: reasignación de ingresos y gastos de la contabilidad empresarial	Plusvalías y minusvalías por venta de activos	Cuenta de resultados	Cuenta de revalorización
	Ingresos y gastos extraordinarios	Cuenta de resultados	Cuenta de capital
	Provisiones por deterioro: dotaciones y reversiones	Cuenta de resultados	Cuenta de revalorización
	Saneamientos	Cuenta de resultados	Cuenta de otras variaciones en volumen
	Diferencias de cambio	Cuenta de resultados	Cuenta de revalorización
	Dividendos pagados	Considerado reparto resultados. No incluido en la cuenta de resultados	Cuentas corrientes
	Crterios	Contabilidad empresarial	Contabilidad Nacional
Diferencias en la estructura del balance	División temporal	Aplicado. Separación entre corriente y no corriente	Aplicado con carácter secundario
	Determinación de las categorías	Según finalidad	Según naturaleza
	Separación de los saldos por sector de contrapartida (<i>Whom to whom</i>)	No aplicado, solo desglose de los saldos con empresas del grupo y asociadas (sin diferenciar por sector institucional)	Aplicado
	Clasificación de activos no financieros: producidos y no producidos	No aplicado	Aplicado
	Crterios de valoración	Varios, pero básicamente coste histórico	Valor de mercado
	Concepto de patrimonio neto	Resultados no distribuidos	Definición residual (diferencia entre activos y pasivos). Los resultados no distribuidos forman parte del valor de la rúbrica de acciones.
	Partidas	Ajustes extracontables para valorar a precios corrientes en Contabilidad Nacional	
Diferencias en la valoración de saldos del balance. Contabilidad Nacional: precios corrientes	Activos fijos materiales	Precios básicos. A partir de la antigüedad media. Mediante la aplicación de índices de precios	
	Acciones de activo	Valor de mercado. <i>Book Value</i> , capitalización bursátil, o actualización de flujos esperados (RON) de la participada corregidos por el porcentaje de participación	
	Acciones de pasivo	Valor de mercado. <i>Book Value</i> , capitalización bursátil, o actualización de flujos esperados (RON)	
	Valores distintos de acciones y participaciones (activo y pasivo)	Valor de mercado. A partir del valor de mercado de los saldos vivos de emisiones. Aplicado a valores a largo plazo	
	Crterios	Contabilidad empresarial	Contabilidad Nacional
Especificidades de la Contabilidad Nacional	Superdividendos	Considerados solo desde la perspectiva de la receptora. En función de la fecha de adquisición de la cartera y del momento de generación del resultado distribuido	Considerados desde la perspectiva de la receptora y la pagadora. En función del momento de generación del resultado distribuido
	Combinaciones de negocios	Impacto en balance. No se aborda el tratamiento de los flujos de balance generados	Tratamiento de los flujos generados por la aparición/desaparición de los balances de escisión/fusión como otras variaciones en volumen
	SIFMI	No aplicado	Estimación de los SIFMI. Reclasificación desde ingresos y gastos financieros a consumos intermedios

FUENTE: Banco de España, a partir del SEC 2010 y del Plan General de Contabilidad vigente en España.

algunas de estas dificultades han sido ya abordadas y superadas; entre ellas, la posibilidad de agregación de los datos — posible gracias al uso de modelos contables normalizados— y el acceso a los datos de las empresas, solventado por: i) la colaboración voluntaria de estas mediante la cumplimentación de cuestionarios específicos de la Central de Balances, o ii) el acceso masivo a los datos que las empresas están obligadas a depositar en los Registros Mercantiles gracias a acuerdos de colaboración con

SINGULARIDADES DE LOS HOLDINGS Y LAS SEDES CENTRALES CON RESPECTO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. IMPACTO EN LAS CUENTAS NACIONALES: CUENTAS CORRIENTES. AÑO 2015 CUADRO 2

Cuentas corrientes: producción, generación y distribución de renta	Año 2015								
	Valores absolutos (millones de euros)				Peso de los sectores S.126 y S.127 sobre IIFF	Estructura			
	Sedes centrales (S.126)	Holdings (S.127)	SNF	IIFF		Sedes centrales (S.126)	Holdings (S.127)	SNF	IIFF
1 Producción a precios básicos	22	526	1.470.211	65.623	0,8	100,0	100,0	100,0	100,0
2 Consumos intermedios	15	411	895.868	28.439	1,5	67,6	78,2	60,9	43,3
S.1 Valor añadido bruto a precios básicos (1 – 2)	7	114	574.343	37.184	0,3	32,4	21,8	39,1	56,7
3 Otras subvenciones a la producción	0	0	5.879	-97	-0,2	0,0	0,0	0,4	-0,1
4 Impuestos sobre la producción, excepto impuestos sobre los productos	1	54	8.818	3.036	1,8	3,1	10,3	0,6	4,6
5 Remuneración de asalariados	7	18	326.467	20.290	0,1	29,3	3,4	22,2	30,9
S.2 Excedente bruto de explotación (S.1 + 3 – 4 – 5)	0	42	244.937	13.955	0,3	0,0	8,1	16,7	21,3
6 Intereses y dividendos percibidos	120	2.662	32.060	74.590	3,7	541,8	506,4	2,2	113,7
7 Intereses adeudados	20	481	17.391	48.000	1,0	92,0	91,5	1,2	73,1
S.3 Renta empresarial (S.2 + 6 – 7)	100	2.224	264.505	40.545	5,7	449,8	423,0	18,0	61,8
8 Dividendos pagados	84	948	60.218	11.783	8,8	380,0	180,4	4,1	18,0
9 Impuesto sobre beneficios pagado en el ejercicio	4	21	20.395	4.642	0,5	19,9	4,0	1,4	7,1
10 Cotizaciones sociales recibidas	1	1	6.938	6.873	0,0	6,7	0,1	0,5	10,5
11 Prestaciones sociales pagadas	1	1	4.320	8.455	0,0	5,8	0,1	0,3	12,9
Otras transferencias corrientes netas	-8.627	799		-0,6	...
S.4 Renta disponible (S.3 – 8 – 9 + 10 – 11)	11	1.254	177.883	23.337	5,4	50,8	238,6	12,1	35,6
12 Variación de la participación de los trabajadores en los fondos de pensiones internos (10.1 – 11.1)	0	-1.582		0,0	...
S.5 Ahorro bruto	11	1.254	177.883	24.919	5,1	49,9	238,6	12,1	38,0
13 Consumo de capital fijo	1	2	116.630	4.453	0,1	3,3	0,3	7,9	6,8
S.5 Ahorro neto (S.5 – 13)	10	1.253	61.253	20.466	6,2	46,6	238,3	4,2	31,2

FUENTE: Datos obtenidos de: i) las cuentas no financieras (cuentas corrientes de SNF e IIFF) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (30.9.2016), y ii) el trabajo realizado por la Central de Balances del Banco de España para la construcción de las cuentas corrientes de *holdings* y sedes centrales.

estos⁵. Pero, además, se ha definido un sistema intermediario entre ambos enfoques que permite salvar las diferencias estrictamente contables y construir, a partir de la contabilidad empresarial, cuentas económicas completas con el enfoque de la Contabilidad Nacional. Dicho sistema contempla necesariamente el impacto que en los balances y cuenta de resultados tienen las diferencias en los principios contables aplicados en cada ámbito, reasigna las partidas consignadas en la cuenta de resultados de las empresas a las cuentas corrientes, de otras variaciones en volumen y de revalorización de la Contabilidad Nacional cuando corresponde, construye las cuentas de capital y financiera, e incorpora las reclasificaciones necesarias para estructurar los balances desde el enfoque de la Contabilidad Nacional, los ajustes, extracontables, necesarios para pasar en las partidas susceptibles de revalorización, de la valoración por el coste histórico mayoritariamente utilizada en contabilidad empresarial al valor de mercado requerido en la Contabilidad Nacional y, por último, especificidades de la Contabilidad

5 La base de datos de la Central de Balances del Banco de España publica información de aproximadamente 700.000 empresas, obtenidas por las dos vías indicadas.

**SINGULARIDADES DE LOS HOLDINGS Y LAS SEDES CENTRALES CON RESPECTO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS CUADRO 3
E INSTITUCIONES FINANCIERAS. IMPACTO EN LAS CUENTAS NACIONALES: BALANCE. AÑO 2015**

Balance	Año 2015									
	Valores absolutos (millones de euros)				Peso de los sectores S.126 y S.127 sobre IIFF	Estructura				
	Sedes centrales (S.126)	Holdings (S.127)	SNF	IIFF		Sedes centrales (S.126)	Holdings (S.127)	SNF	IIFF	
AF. Activos financieros	63.371	93.780	2.224.582	4.448.968	3,5	100,0	100,0	100,0	100,0	
AF.1 y AF.2 Oro y DEG, y Efectivo y depósitos	1.039	4.887	214.497	987.314		1,6	5,2	9,6	22,2	
AF.3 Valores representativos de deuda	116	545	58.803	1.215.287	0,1	0,2	0,6	2,6	27,3	
AF.4 Préstamos	1.496	8.916	300.975	1.564.546	0,7	2,4	9,5	13,5	35,2	
AF.5 Participaciones en el capital y en fondos de inversión	60.498	79.046	1.227.900	557.930	25,0	95,5	84,3	55,2	12,5	
AF.6 Sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas			25.484	14.814	0,0	0,0	0,0	1,1	0,3	
AF.7 Derivados financieros y opciones de compra de acciones de los asalariados	1	17	-832	34.793	0,1	0,0	0,0	0,0	0,8	
AF.8 Otras cuentas pendientes de cobro	220	369	397.755	74.285	0,8	0,3	0,4	17,9	1,7	
P. Pasivos	66.170	94.255	3.583.102	4.464.059	3,6	100,0	100,0	100,0	100,0	
AF.1 y AF.2 Oro y DEG, y Efectivo y depósitos	0	0	0	2.466.636		0,0	0,0	0,0	55,3	
AF.3 Valores representativos de deuda	4.750	5	24.909	753.628	0,6	7,2	0,0	0,7	16,9	
AF.4 Préstamos	11.633	21.698	1.122.527	88.539	37,6	17,6	23,0	31,3	2,0	
AF.5 Participaciones en el capital y en fondos de inversión	49.255	71.184	2.018.066	717.365	16,8	74,4	75,5	56,3	16,1	
AF.6 Sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas	29	0	1.887	373.358	0,0	0,0	0,0	0,1	8,4	
AF.7 Derivados financieros y opciones de compra de acciones de los asalariados	35	51	9.732	26.202	0,3	0,1	0,1	0,3	0,6	
AF.8 Otras cuentas pendientes de pago	468	1.318	405.981	38.331	4,7	0,7	1,4	11,3	0,9	
Pro memoria										
AN. Activos no financieros	1.821	469	1.372.574	n/d	n/d	2,8	0,5	38,3	n/d	

FUENTES: Datos obtenidos de las cuentas financieras (balances financieros de SNF e IIFF) elaboradas por el Banco de España (17.4.2017) y del trabajo realizado por la Central de Balances del Banco de España para la construcción de los balances de *holdings* y sedes centrales. Los activos no financieros de SNF han sido estimados en la Central de Balances a partir de la elevación al total poblacional de las empresas que componen la base de datos (Proyecto MENF).

Nacional, como el tratamiento de los superdividendos, las combinaciones de negocios y los SIFMI. Todo ello, como se resume en el cuadro 1.

Siguiendo estas pautas, la Central de Balances ha construido una base de datos que recoge de forma exclusiva las cuentas anuales en términos de Contabilidad Nacional de las entidades que deben ser consideradas *holdings* del subsector S127 y sedes centrales del subsector S.126⁶, y que, además, incorpora las especificidades de estas entidades, como la valoración de sus acciones de pasivo, cuando no cotizan en Bolsa, en función del valor de mercado de sus carteras o la estimación de unos ingresos recibidos de las filiales que corresponderían a los servicios de coordinación que prestan estas empresas a las sociedades del grupo, que, como actividad realizada, deben ser consignados en la rúbrica de producción, y que como mínimo cubrirían los gastos incurridos.

6 Esta base de datos recoge también las SOCIMI, sectorizadas en el subsector Otros intermediarios financieros (S.125) de Instituciones financieras, para las que, al igual que sucede con los *holdings* y sedes centrales, los datos de la Central de Balances constituyen fuente directa de información para los elaboradores de las cuentas nacionales.

Las cuentas nacionales de los *holdings* y sedes centrales construidas a partir de esta base de datos por parte de la Central de Balances del Banco de España son, a falta de estadísticas alternativas, la fuente directa de información para los elaboradores de las cuentas nacionales.

4 Características e impacto en la economía

Los cuadros 2 y 3, preparados a partir de las *Cuentas Nacionales de la Economía Española*, elaboradas por el INE y el Banco de España, intentan ilustrar sobre la importancia relativa de los *holdings* (S.127) y sedes centrales (S.126) en España con respecto al sector de Instituciones financieras y mostrar una comparación de sus estructuras de balance y cuentas corrientes con respecto a los datos de los sectores institucionales Sociedades no financieras e Instituciones financieras.

A partir de estos cuadros es posible identificar que, si bien el número de *holdings* y sedes centrales es muy reducido y su peso con respecto a las instituciones financieras es también, para la mayoría de las rúbricas de balance y cuentas corrientes, muy poco significativo, no es así para determinadas rúbricas de balance, ingresos y gastos. Efectivamente, las rúbricas de balance vinculadas a las participaciones, de activo y pasivo, que suponen en torno al 90 % de sus propios activos y al 75 % de sus pasivos, respectivamente, representan cerca del 25 % y del 17 % de esas mismas rúbricas para el conjunto del sector financiero. Además, la rúbrica de préstamos recibidos representa un 37 % de los préstamos recibidos de las instituciones financieras. Por su parte, los ingresos y gastos asociados a intereses y dividendos recibidos y pagados, de gran relevancia con respecto a su cifra de negocios casi inexistente, tienen un impacto total del 5 % sobre el ahorro bruto de las instituciones financieras.

Todo ello permite concluir sobre la relevancia de ambos agregados en la construcción de las cuentas nacionales, sus especificidades y la utilidad, en el caso de no disponibilidad de fuentes alternativas, de la contabilidad empresarial para delimitar la población y construir las cuentas nacionales asociadas a estos dos agregados, todo ello a pesar de la complejidad y de las limitaciones que su uso para esta finalidad pueda representar, entre ellas: i) la dificultad para mantener permanentemente actualizada la base de datos que recoge la información de estas entidades; ii) el desfase temporal que conlleva la utilización de estas fuentes para las finalidades descritas, y iii) la no disponibilidad de cuentas trimestrales de forma directa, dada la periodicidad —anual— de esta fuente de información.

NOTAS ESTADÍSTICAS PUBLICADAS

- 1 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005. (Publicada una edición en inglés con el mismo número).
- 2 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Valoración de las acciones y otras participaciones en las Cuentas Financieras de la Economía Española. (Publicada una edición en inglés con el mismo número).
- 3 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005. Adendum. (Publicada una edición en inglés con el mismo número).
- 4 LUIS GORDO MORA Y JOÃO NOGUEIRA MARTINS: How reliable are the statistics for the stability and growth pact?
- 5 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española.
- 6 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española. SEC-2010.
- 7 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: *Holdings* y sedes centrales en el marco del SNA 2008/SEC 2010.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2018
ISSN 2530-7495 (edición electrónica)